

VALDEMORO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por doña Ana Mercedes Merino Melara, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro y su partido, por el presente, se cita a Prudencio Barrull Amador, en calidad de denunciado, y que se encuentra en paradero desconocido, para que, con las pruebas que tenga documentales y testificales, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Estrella de Elola, sin número, el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, para la celebración del juicio de faltas, número 32/1998-M, por circular sin seguro obligatorio, apercibiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo asimismo ser asistido de Letrado.

Podrán los denunciados que residan fuera de este término municipal, dirigir escrito al Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de cédula de citación en legal forma al expresado Prudencio Barrull Amador y con inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente a 7 de abril de 1998.—La Secretaria.—20.939-E.

VALENCIA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio judicial sumario, seguidos con el número 563/1996, a instancia de «Caja Rural de Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por la Procuradora doña María Consuelo Gomis Segarra, contra doña Inmaculada Fernández Soler y don Ángel Fernández Paredes, en reclamación de 5.366.607 pesetas de principal, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 1 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle del Justicia, número 2, undécima planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta del bien que al final se describe es el siguiente: 10.900.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Tercera.—Que todos los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Cuarta.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Quinta.—Los autos y los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro de la Propiedad, del bien que se saca a pública subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por las personas que quieran tomar parte en la subasta, entendiendo que todo licitador los acepta como titulación bastante sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Todas las cargas y gravámenes anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se destine a su extinción

el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Séptima.—Los licitadores podrán hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, el día 29 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones cuarta, quinta, sexta y séptima, anteriormente expuestas.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar que las anteriores, el día 25 de septiembre de 1998, a las doce horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 40 por 100 como mínimo del tipo que sirvió para la segunda subasta, rigiendo para esta tercera las condiciones que sirvieron para la segunda subasta.

Para el caso de que las subastas no pudieran celebrarse en los días señalados anteriormente, por causa de fuerza mayor, ésta se celebrará en el siguiente día hábil en que haya cesado la causa de fuerza mayor que impedía su celebración, en el mismo lugar y hora.

En el caso de que los demandados hubieran abandonado el domicilio fijado, se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación de dichos señalamientos a los demandados.

Bien objeto de subasta

Piso vivienda en primera planta alta, tipo A, puerta 1, con una superficie construida de 94,83 metros cuadrados. Forma parte del edificio en Valencia, calle Castán Tobeñas, número 51. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, en el tomo 2.295, libro 733 de la sección cuarta de Afueras, folio 28, finca número 19.384-N, inscripción sexta.

Dado en Valencia a 31 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.865-11.

VIGO

Edicto

Don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio, declaración menor cuantía, reclamación cantidad, número 656/1996, promovidos por Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixavigo), domiciliada en avenida García Barbón, 1 y 3 (Vigo), representada por el Procurador don Ramón Cornejo-Molins González, contra don Javier Rivera Basterrechea y doña Luisa Basterrechea López, en ignorado paradero, siendo su último domicilio conocido en calle Zamora, número 1, 2.º (Vigo) y calle Zamora número 1, 2.º (Vigo), sobre reclamación de cantidad, 1.302.453 pesetas de principal, más 650.000 provisionalmente calculadas para costas y gastos.

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, el bien embargado.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de junio de 1998, a las diez horas.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 8 de julio de 1998, a la diez horas.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya 1-66-21, Vigo número 3614-000-15-00656/1996, una cantidad igual, por lo menos al 25 por 100 efectivo del que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será del 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, excepto la tercera.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Servirá de tipo para las dos primeras subastas el de valoración del bien, si bien en la segunda será con la rebaja del 25 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo. Asimismo por medio del presente y para en su caso se notifica a los deudores, la celebración de las mencionadas subastas.

Quinta.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Piso 3.º exterior o derecha, sito en la calle Juan Canalejo, número 69 de La Coruña. Tiene una superficie de 57 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Coruña, al folio 225, libro 993, finca número 59.030, anotación letra F. Tasado a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Vigo a 30 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ramón Sánchez Herrero.—El Secretario.—20.822.

VILLACARRILLO

Edicto

Don Francisco Bellido Soria, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villacarrillo (Jaén) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 311/1994, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don Manuel López Palomares, contra «Hermanos Rodríguez Cabrera, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santo Tomé (Jaén), calle Emilio Cantón, número 9, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

a) La primera subasta se celebrará el día 26 de mayo de 1998, a las doce treinta horas. Con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada.

b) Segunda subasta, el día 26 de junio de 1998, y hora de las doce treinta. Tipo de licitación, 75 por 100 de la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

c) Tercera subasta, el día 22 de julio de 1998, y hora de las doce treinta. Tipo de licitación, sin sujeción a tipo.